



enectrA



Boletín europeo sobre energía y transportes

Boletín nº 30

Edición febrero-marzo 2008

En este número

- [Noticias](#)
- [De interés](#)
- [Conferencias](#)

NOTICIAS

ENERGÍA

LA COMISIÓN INICIA UN PROCEDIMIENTO DE INFRACCIÓN CONTRA ESPAÑA EN EL CASO DE LA ADQUISICIÓN DE ENDESA POR ENEL Y ACCIONA

El pasado 31 de enero, la Comisión Europea solicitó formalmente a España, mediante una carta de emplazamiento, que explicara por qué no había suprimido las condiciones impuestas por la CNE a la adquisición de Endesa por Enel y Acciona.

Hay que recordar que la CNE decidió, sin comunicación previa a la Comisión, someter esta operación de adquisición a una serie de condiciones. Tras un recurso presentado por Enel y Acciona, el Ministerio de Industria decidió en octubre pasado modificar algunas de estas condiciones. Sin embargo, la Comisión declaró en diciembre que dichas condiciones eran contrarias al derecho comunitario y más concretamente al artículo 21 del Reglamento de concentraciones de la UE, otorgando hasta

el 10 de enero para que España modificara la situación.

Ante la inactividad de España, se inició un procedimiento de infracción cuyo primer paso consiste en el envío de esta "carta de emplazamiento".

EL IMPACTO DEL MAYOR GASEODUCTO DEL MUNDO

El proyecto de construir un gaseoducto que uniría Vyborg (Rusia) y Greifswald (Alemania), a través del fondo marino del mar Báltico, no termina de convencer a representantes de asociaciones ecologistas; hasta el punto de que han presentado dos peticiones, avaladas con miles de firmas, solicitando una reconsideración de la iniciativa. Los representantes de estas asociaciones, demandan a la Comisión que lleve a cabo una investigación sobre los posibles daños ambientales que causaría la construcción del gaseoducto marino, más largo del mundo (1200 km) y que a la vez se inste a la empresa contratada para tal fin, Nord Stream, a realizar estudios de viabilidad respecto a la posibilidad de hacer el mismo proyecto en ámbito terrestre, pues consideran que el Mar Báltico ya está lo suficientemente dañado por las toneladas de armas químicas, residuos nucleares y restos de la II Guerra Mundial, a lo que se añade el problema de su escasa profundidad para la regeneración de las aguas.

El Comisario de Medio Ambiente, Stavros Dimas, ha declarado que el estudio que se pide no es competencia de la Comisión sino de los Estados afectados. No obstante señaló que la

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (<mailto:jcgarcia@junta-andalucia.org>), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

legislación comunitaria sí se aplica en zonas económicas exclusivas, es decir, áreas del mar donde un Estado tiene derechos especiales de explotación, tal como es el caso del Mar Báltico, por tanto, pueden iniciarse procedimientos de infracción si la ley de protección ambiental no se cumple.

El Comisario de Energía, Andris Piebalgs, por su parte, manifestó su apoyo al gaseoducto, como un instrumento para la reducción de emisiones y de diversificación del suministro energético. El representante de la Compañía adjudicataria, Dirk von Ameln, aseguró estar cumpliendo la ley y que se está realizando un estudio del impacto ecológico.

Por el momento, la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo, prepara un informe sobre la materia, texto que se someterá al Pleno este verano.

LA INDUSTRIA ENERGÉTICA ADVIERTE DE LA INSEGURIDAD QUE PROVOCAN LOS PLANES EUROPEOS SOBRE EL CLIMA

Las grandes compañías energéticas afirmaron a principios de febrero que el paquete de medidas Energía y Cambio Climático aumenta la vulnerabilidad de la energía europea, ya que dichas compañías no están dispuestas a mejorar sus infraestructuras y a realizar nuevas inversiones en instalaciones eléctricas debido a la actitud rígida y dura de la Comisión en cuanto a las emisiones de carbono.

Según el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE, que es el mercado de la UE para el comercio de emisiones de gases de efecto invernadero, actualmente se atribuyen gratuitamente unas cuotas de emisiones de carbón, metano y otros gases. Según dicho paquete de medidas, la Comisión pretende restringir este régimen de comercio de derechos de emisión acabando paulatinamente con las asignaciones gratuitas de emisiones. Así, se pretende que a partir de 2013 las compañías eléctricas comiencen a participar en subastas para obtener cuotas de sus emisiones, teniendo por lo tanto que pagar por conseguir permisos de emisión.

LA POLÍTICA DE COHESIÓN FRENTE AL DESAFÍO ENERGÉTICO

La Comisaria europea de Política Regional, Danuta Hübner, explicó el pasado 20 de febrero cómo la Política de Cohesión para 2007-2013 contribuirá a desarrollar la energía renovable y mejorar la eficiencia energética en las regiones europeas. No hay que olvidar que ambos objetivos han sido calificados de prioritarios en la propuesta de la Comisión Europea sobre acción climática, lanzada el pasado 23 de enero.

La Comisión apoyará a los Estados miembros a hacer inversiones en materia energética y promoverá el intercambio de conocimientos entre las regiones.

Los 450 programas operativos para la Política de Cohesión 2007-2013 incluyen una inversión total de 9000 millones de euros, de los cuales, 4,8 millones irán destinados a energía renovable y 4,2 millones serán para eficiencia energética y medidas de gestión energética.

INICIO DE CAMBIO DE ACTITUD EN LOS ANTIGUOS MONOPOLIOS ENERGÉTICOS

La Comisión Europea, en su tercer paquete de liberalización de la energía propuesto el pasado septiembre, ofrecía a los Estados miembros dos opciones para completar la liberalización del sector de la energía: la primera consistía en forzar a las grandes compañías energéticas a liquidar sus centrales de transmisiones de energía y sus recursos de gas almacenado para mantener estas actividades totalmente separadas de la producción energética, mientras la segunda ofrecía mantener la propiedad de las mismas a las empresas pero dejando su dirección a un Sistema Operacional Independiente (ISO en inglés), responsable de tomar las decisiones de inversión y comerciales.

Tras una ardua batalla entre la Comisión y las grandes compañías europeas, E.ON, el gigante energético alemán, propuso a finales de febrero la primera opción, lo que supondría la venta de sus redes eléctricas de alta tensión. Si se adoptan dichas propuestas, el sector eléctrico cambiará en Alemania, incitando a la competencia en el sector con beneficios para los consumidores industriales y domésticos.

EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS CONDENA A ESPAÑA POR INCUMPLIMIENTO DEL DERECHO COMUNITARIO EN CASO E.ON

El pasado 6 de marzo, el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas dictó sentencia tras el recurso por incumplimiento interpuesto por la Comisión Europea contra España.

El Tribunal de Justicia considera a España como incumplidora de las obligaciones comunitarias al no haber retirado determinadas condiciones impuestas por la Comisión Nacional de la Energía española a la empresa alemana E.ON para autorizar su propuesta de oferta pública de adquisición de la sociedad española ENDESA. Dichas exigencias habían sido previamente consideradas por la Comisión incompatibles con el Derecho Comunitario.

Además, el Tribunal afirma que el hecho de que la operación de concentración de empresas se abandonase el 10 de abril del 2007 no elimina el incumplimiento realizado por España.

POSIBLE CAMBIO DE OBJETIVOS EN EL USO DE BIOCOMBUSTIBLES EN LA UE

El objetivo de aumentar el uso de biocombustibles en el transporte europeo, que había sido recientemente estimulado por la Comisión, podría ser revisado debido a los temores surgidos por un posible aumento del precio de los alimentos (debido a su futura escasez si se dedica tierra fértil a cultivos energéticos), de la deforestación, y de la escasez de agua. Además, hay voces que plantean dudas sobre el efecto reductor de emisiones de los biocombustibles.

En marzo de 2007, los dirigentes de la Unión Europea se comprometieron a aumentar el porcentaje de uso de bio-combustibles en el transporte, del nivel actual, cercano al 2%, hasta alcanzar la meta del 10% para 2020, ya que existía una gran preocupación por los crecientes precios del crudo, la seguridad energética y el cambio climático.

El objetivo se materializó en propuestas legislativas presentadas el 28 de enero pasado por la Comisión, como parte de una Directiva más extensa sobre energías renovables. Además, el borrador de esta Directiva, introducía una relación de criterios de

sostenibilidad con el objetivo de contrarrestar los aumentos de precios, deforestación y escasez de agua mencionados. Sin embargo el primer ministro esloveno, que preside actualmente el Consejo, Janez Jansa, comentó tras el Consejo Europeo de Primavera que no excluía la posibilidad de revisar o modificar los objetivos, ya que durante el año pasado habían surgido gran cantidad de estudios y asesoramientos de impacto de diversas fuentes que habían hecho saltar las alarmas sobre la posibilidad de que el aumento en la producción de biocombustibles tuviera más consecuencias negativas que positivas para el medio ambiente.

TRANSPORTES

LANZAMIENTO DEL PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN "CLEAN SKY"

El pasado 5 de febrero se presentó el foro de lanzamiento de la iniciativa "Clean Sky" con lo que queda inaugurado formalmente este programa de partenariado público privado a escala de la Unión Europea.

Tanto las PYME, como las universidades, centros de investigación y constructores aeronáuticos están invitados a participar en este programa de investigación.

"Clean Sky" supone una etapa suplementaria en la producción de aeronaves más respetuosas con el medio ambiente. Este programa de investigación está dotado de un presupuesto de 1600 millones de euros y es una consecuencia del compromiso adoptado entre la UE y el sector aeronáutico de hacer que el transporte aéreo sea más sostenible, al animar a los constructores aeronáuticos a fabricar productos más respetuosos del medio ambiente.

A día de hoy, "Clean Sky" reúne a 86 organizaciones procedentes de 16 países, incluyendo 54 empresas, de las que 20 son PYME; 15 centros de investigación y 17 universidades.

UNA COMUNIDAD DE TRANSPORTE CON LOS BALCANES OCCIDENTALES

La Comisión Europea adoptó el pasado 5 de marzo una serie de medidas para mejorar los vínculos entre la UE y sus países vecinos en materia de transportes.

El mandato adoptado propone negociar un tratado que instituya una Comunidad de transportes con los Balcanes Occidentales. El objetivo sería crear un mercado integrado de infraestructuras y de transportes terrestres, por vías navegables y marítimas, y armonizar, a su vez, la legislación aplicable en la materia en la región de los Balcanes con el acervo comunitario.

La Comisión ha presentado también un informe que da buena cuenta de los progresos acumulados durante las discusiones exploratorias. Estas conversaciones se entablaron tras la adopción de la comunicación "Líneas directrices sobre los transportes en Europa y en los países vecinos". Estas líneas directrices son los primeros pasos de una política conjunta que tendría como objetivo profundizar la integración del sistema de transportes de la UE con el de sus países vecinos.

NUEVA RACIONALIZACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE PROTECCIÓN FRENTE A LA CONTAMINACIÓN MARÍTIMA

El pasado 11 de marzo, la Comisión presentó una propuesta de Directiva para reforzar la legislación comunitaria que establece sanciones para los responsables de la contaminación procedente de buques.

La nueva propuesta de Directiva sustituirá a la Decisión marco 2005/667/JAI, destinada a reforzar el marco penal para la represión de la contaminación procedente de buques.

Esta Decisión marco fue objeto de una sentencia de anulación por parte del Tribunal de Justicia. En esta sentencia se dictaminaba que las disposiciones relativas a la definición de las infracciones penales y a la naturaleza de las sanciones deberían ser adoptadas por un instrumento basado en el Tratado CE, que no es el caso de la Decisión anulada.

La nueva propuesta de la Comisión sigue la línea de la citada sentencia y aclara que las infracciones definidas en la Directiva 2005/35/CE (a la que en su día completaba la Decisión JAI anulada) deberán considerarse infracciones penales y ser objeto de sanciones penales.

Con este nuevo instrumento se soluciona un problema de vacío legal y, al mismo tiempo, se clarifica y racionaliza el marco penal sancionador en la protección frente a la contaminación marítima.

PARLAMENTO EUROPEO PROPONE MEDIDAS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE CO2 EN EL TRÁFICO URBANO.

El Pleno del Parlamento Europeo en su sesión del 10 al 13 de marzo aprobó un informe en el que propone una serie de medidas con el fin de reducir las emisiones de CO2 y la dependencia energética en las ciudades de la Eurozona.

El 40% de las emisiones realizadas por el transporte fueron generadas por el tráfico urbano, según los datos tomados en el 2005. La congestión viaria supone un coste a la UE de un 1% de su PIB.

Por ello, el Parlamento aboga por favorecer el trabajo a domicilio, fomentar el transporte público o el establecimiento de un sistema de tarificación por congestión, entre otras medidas. Sin embargo, el PE rechazó la enmienda que proponía limitar la velocidad en las autopistas europeas a 130 km/h.

NUEVOS INFORMES DE AEMA: COMERCIO DE EMISIONES Y EJEMPLOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLE

La Agencia Europea de Medio Ambiente ha publicado recientemente dos nuevos informes. El informe sobre la aplicación del Régimen de Comercio de Derechos de Emisión en el año 2007 recoge información de todos los países de la UE, incluyendo a Bulgaria y Rumania por vez primera, según los datos remitidos por los Estados miembros en cumplimiento de la Directiva. Los informes se basan en un cuestionario elaborado por la Comisión Europea para las autoridades nacionales competentes que ha servido para los dos informes anteriores.

El segundo informe (Seis casos de éxito en el sector del transporte por carretera para la reducción de gases de efecto invernadero y con beneficios complementarios) recoge seis ejemplos de localidades de la República Checa, los Países Bajos y Reino Unido que han conseguido una reducción de emisiones del transporte y otros beneficios asociados y que podrían aplicarse en otros lugares. La selección de estos casos se hizo intentando cubrir diferentes tipos de medidas: diferentes niveles de ámbito de aplicación; diferentes grupos objetivo como privados, públicos o de transporte de mercancías; diverso tipo de medidas ya sean de planificación, normativas, económicas o informativas; o distintos tipos de impacto. Los ejemplos seleccionados son: el programa de ecoconducción de los Países Bajos; las medidas de control de velocidad en Rotterdam; la tasa de tráfico de Londres; implantación de zonas ambientales, de bajas emisiones, en Praga; el Centro de Consolidación del Transporte para Construcción de Londres; y la promoción de teleconferencias en el Reino Unido

LA COMISIÓN APRUEBA UNA PROPUESTA DE DIRECTIVA QUE REFUERZA LA SEGURIDAD EN LAS CARRETERAS DE LA UE

La Comisión Europea adoptó el pasado día 19 de marzo una propuesta de Directiva encaminada a facilitar la persecución transfronteriza de aquellas infracciones del Código de Circulación más peligrosas para la seguridad en nuestras carreteras. En concreto, esta Directiva cubrirá cuatro tipos de infracciones, como son el exceso de velocidad, el alcohol al volante, no llevar abrochado el cinturón de seguridad y el cruce de semáforos en rojo, consideradas las máximas responsables de los accidentes de tráfico y de víctimas mortales.

Esta Directiva viene a aplicar procedimientos técnicos e instrumentos jurídicos que permitan que un conductor europeo sea identificado y, por ende, sancionado por las infracciones cometidas en un Estado miembro distinto de aquél donde esté matriculado su vehículo. Se contará con una red europea de intercambio electrónico de datos que permita enviar así los avisos de multa a los Estados miembros, que

deberán contar con los instrumentos administrativos necesarios.

Con esta Directiva se pretende mejorar la seguridad de las carreteras europeas y fomentar un cambio positivo en el comportamiento tanto de los conductores en tránsito como de los residentes

EL ACUERDO "CIELO ABIERTO" ABRE UNA NUEVA ERA PARA LA AVIACIÓN TRANSATLÁNTICA

El pasado domingo 30 de marzo entró en vigor el nuevo Acuerdo de transporte aéreo entre la UE y Estados Unidos. Se abre así una nueva era para la aviación transatlántica, en la que las compañías aéreas europeas podrán volar sin restricciones desde cualquier lugar de la UE hacia cualquier lugar de los EEUU.

Se trata del acuerdo de servicios aéreos más ambicioso jamás negociado. El objetivo de la UE es crear un Espacio Aéreo transatlántico, un mercado aéreo entre la UE y los EEUU que garantice la libre circulación de inversiones y donde no haya restricciones a los servicios aéreos por parte de ambas partes. Además, EEUU y la UE cooperarán más estrechamente en todos los campos de la política de aviación.

Este acuerdo supondrá un estímulo de la competencia que se podría traducir en bajada de precios que beneficiarían a los consumidores. Además, se calcula crear en unos 80 000 puestos de trabajo a ambos lados del Océano Atlántico.

En mayo de 2008 la Comisión Europea prevé abrir una segunda fase de negociaciones con los Estados Unidos.

DE INTERÉS

1. CONFERENCIA SOBRE LOS MERCADOS DEL GAS Y LA ELECTRICIDAD

El pasado 7 de febrero tuvo lugar una mesa redonda sobre los mercados del gas y la electricidad organizada por la revista European Voice.

1ª Sesión. ¿Funcionan los mercados europeos de la energía? Los objetivos del Tercer Paquete Energético

Simon Taylor, European Voice, presentó esta jornada y a los participantes en las diferentes sesiones.

Walter Tretton, Dirección General de Competencia, Comisión Europea

El representante de la Comisión en estas sesiones hizo una exposición exhaustiva de las medidas propuestas por la Comisión para la liberalización del mercado energético europeo, haciendo especial hincapié en el llamado "unbundling" o separación efectiva entre productor, proveedor y explotador de la red de servicios energéticos. Explicó también el estado actual de tramitación del llamado "tercer paquete energético de la Comisión". También se refirió a la propuesta realizada por ocho Estados miembros (Tercera Vía) como vía alternativa a la propuesta por la Comisión, y reconoció que ésta carece de elementos sustanciales para convertirse en una buena opción, si bien introduce medidas que reforzarían la independencia de los operadores. Esta opción está siendo actualmente estudiada por la Comisión y es objeto de negociación.

Walter Boltz, Vicepresidente del Consejo Europeo de Reguladores Energéticos

Boltz comenzó su intervención haciendo un recorrido por la situación actual de aumento de los precios y de insatisfacción creciente de los usuarios. Señaló como dato que los países con los precios más bajos son los que menos invierten en infraestructura. Para Boltz, la "tercera vía" no soluciona los principales conflictos de intereses existentes en el sector aunque mejora la situación. Criticó la ausencia de normas vinculantes y de autorregulación en la propuesta. Según Boltz, el reto es mejorar la eficiencia del sistema energético, adaptarse al cambio climático, acabar con los campeones nacionales para abaratar los precios y mejorar la reglamentación y la transparencia.

Hans Grünfeld, Presidente de la Federación Internacional de Consumidores Industriales de Energía

Grünfeld ofreció el punto de vista de los consumidores. Comenzó su intervención expresando su sensación de "déjà vu" ante las medidas propuestas y enfatizó el papel de los gestores de la red de transporte de la energía como verdadera espina dorsal del sistema, sin cuya colaboración no se puede alcanzar ningún progreso. Grünfeld entiende que el paso adelante dado por las autoridades es importante, pero éstas no son actores del

mercado, por lo que su influencia es limitada. Para el representante de los consumidores se necesita que exista una competencia efectiva, seguridad del abastecimiento, efectiva separación entre propietarios y suministradores, un mercado integrado e inversiones independientes. Para alcanzar todo esto, solo la separación efectiva se reputa como una solución con visos de éxito. Grünfeld no es partidario de una gran concentración de poderes en pocas manos, más bien al contrario, preferiría la existencia de un grupo de actores con poderes más equilibrados dentro del mercado. Por último, destacó que el nuevo "paquete" acelera los trámites; ni el gas ni la electricidad debieran tener distintos tratamientos. Además, se necesita organizar la infraestructura de transporte para hacerla accesible a terceros estados, con objeto de abrir el mercado.

2ª Sesión: ¿Servirá el tercer paquete energético para estimular la integración del mercado, la inversión y la seguridad del abastecimiento?

Andrej Vizjak, Ministro de Economía de Eslovenia

Vizjak expuso las prioridades del mercado energético europeo, situándolas sobre tres pilares: la seguridad del abastecimiento, la competitividad y el desarrollo sostenible. Expresó, asimismo, el compromiso de la Presidencia eslovena con los objetivos expuestos por el "tercer paquete energético" y su firme deseo de continuar los progresos alcanzados hasta la fecha. Tal y como apuntó, Vizjak entiende las reticencias de parte de algunos Estados miembros en esta materia sensible, pero precisó que su país no tiene ningún problema interno al efecto.

Jan Haizmann, Copresidente de la Comisión Jurídica de la Federación Europea de Comerciantes de Energía

Para Haizmann, los gestores de la red de transporte energético dificultan el acceso transfronterizo y la reglamentación existente ha fallado a la hora de imponerse. Como recomendaciones, apuntó las siguientes:

- aumentar la colaboración y el intercambio de información detallada;
- introducir incentivos fiscales para los gestores de la red de transporte;
- aumentar la transparencia con publicaciones ex ante y ex post;
- una separación jurídica efectiva, más

- que una simple gestión separada;
- dotar de mayor independencia a las autoridades reguladoras;
- prohibir el control de precios.

Pawel Konzal, Director de la Representación en Bruselas de PGNiG, Compañía Polaca de Petróleo y Gas

Konzal destacó que la integración del mercado es tanto una herramienta como un objetivo, para lo que hay que tomar en cuenta la situación de cada Estado miembro y atraer el interés de la industria. Konzal se situó a favor de la Directiva, pero no deja de preguntarse cuánto hemos de sacrificar en términos de soberanía e independencia para alcanzar los objetivos fijados y cómo se actuará frente a las inversiones por parte de terceros países.

3ª Sesión: ¿Conseguirá el “Tercer Paquete Energético” diversificar las fuentes de abastecimiento y alcanzar los objetivos de la UE respecto al cambio climático?

Juan Delgado, Bruegel

Para Delgado, la decisión sobre qué fuentes energéticas utilizar corresponde al mercado, salvo en aquellos casos en que hay en juego intereses mayores, como el medio ambiente. Asimismo, la eficiencia energética sirve para reconciliar los tres pilares antes aludidos (seguridad del abastecimiento, desarrollo sostenible y competitividad). Por último, apuntó una serie de aspectos a los que la nueva Directiva sobre renovables no da una respuesta clara:

- Que sea económicamente viable;
- La diversificación tecnológica;
- Los objetivos están interconectados, pero la Directiva parece ignorarlo;
- No se soluciona la diversificación de fuentes de energía;
- Cierta inseguridad respecto a la consecución de los objetivos.

Richard Ivens, FORATOM

Ivens hizo una presentación de la situación de la energía nuclear en Europa en la actualidad y advirtió que, tomando en cuenta el crecimiento de la demanda energética, en el futuro todas las fuentes de energía serán necesarias. Además, predijo una duración de unos 30 000 años para las reservas de energía nuclear (contando con la reutilización y la “nuclearización” de nuevos minerales). Comentó la postura favorable de países como el Reino Unido, o la opinión pública sueca, y el

renovado interés de países como Italia. En la actualidad, las posiciones de los distintos países europeos frente a este tipo de energía distan mucho de ser unánimes.

Luke Warren, Instituto Mundial del Carbón

Warren defendió la utilización de este tipo de energía, y señaló que las reservas actuales llegan hasta los 147 años y la mayor eficiencia reduce las emisiones. Además, habló de los métodos de almacenaje de CO2 en el subsuelo como una posibilidad cada vez más extendida en países como Estados Unidos o los países Escandinavos. Entre el público surgieron dudas sobre la seguridad de este método y la posibilidad de que el CO2 almacenado se desplace por el subsuelo, acabando en un lugar muy diferente al elegido inicialmente para su depósito.

Marie-Helène Fandel, European Policy Centre

Fandel anunció una próxima publicación y abogó por mejorar la eficiencia y disminuir la demanda para alcanzar los objetivos “climáticos”. Presentó el ejemplo danés como modelo de eficiencia energética y señaló medidas para disminuir la demanda, como por ejemplo, aumentar los precios.

Wilkes, Energía Eólica

Wilkes expuso que la energía eólica debería contribuir con un 20 % a los objetivos fijados por la Comisión para 2020. Para 2010, la energía eólica debería alcanzar los 57 Gigawattios, y se espera que llegue a los 180 en 2020 y a los 300 en 2030. Wilkes se mostró a favor de la separación jurídica entre propietarios y suministradores (*unbundling*), y apoyó la liberalización del mercado como medio para conseguir una disminución en los costes de las energías renovables.

Conclusión e intervenciones del público

Simon Taylor resumió a modo de conclusión lo expuesto en las diferentes sesiones:

- No cabe sacar una conclusión clara sobre muchas de las cuestiones, y se deberá esperar a ver cómo evoluciona el mercado y la legislación;
- Es posible que la “tercera vía” planteada por 8 Estados miembros sea una buena opción para resolver el actual conflicto de intereses;
- Existen distintas percepciones sobre qué se pueda definir como “seguridad del abastecimiento”;

- En el futuro veremos un "matrimonio" de conveniencia entre las distintas fuentes de energía para abastecer la demanda.

El público asistente propuso una serie de preguntas y reflexiones entre las que destacamos: las dudas en cuanto a la viabilidad económica de la construcción de centrales nucleares, la necesidad de que el legislador aprenda de la experiencia en esta materia, la controversia existente en torno a los biocombustibles y los problemas infraestructurales de la energía eólica en caso de que el viento sople o no. Cuestiones éstas sobre las que se suscitó un animado debate.

2. REGIONS FOR ECONOMIC CHANGE. POLÍTICAS INTEGRADAS PARA EL TRANSPORTE URBANO (2C)

Durante los pasados 25 y 26 de febrero tuvo lugar Regions for Economic Change, un foro que reunió a los actores regionales para intercambiar ideas y buenas prácticas con el fin de hacer frente al cambio económico, al desarrollo sostenible y a la competitividad entre otros sectores.

El taller de trabajo sobre transporte urbano estuvo presidido por Fotis Karamitsos (DG Energía y Transporte, Comisión Europea) que introdujo las ponencias y se refirió al Libro Verde lanzado por la Comisión en septiembre pasado en esta materia.

A continuación, Eleni Kopanezou (DG Energía y Transporte, Comisión Europea) expuso las razones que han dado lugar al lanzamiento del citado Libro Verde. Se refirió, en concreto, a datos como que uno de cada tres accidentes de tráfico ocurre en áreas urbanas, y que es en esas mismas áreas donde se produce el 40% de las emisiones de CO2 lanzadas a la atmósfera. Ente los retos del futuro, cabe destacar: conseguir unas ciudades sin tráfico, más verdes y limpias, dotadas de un transporte urbano inteligente y accesible, y que sean más seguras. Para lograr esto, será necesario instaurar una nueva cultura del transporte urbano. La UE aspira a facilitar este cambio, pero sin imponer soluciones: facilitando el intercambio de buenas prácticas, la interoperabilidad, la concienciación, la simplificación de la legislación y mediante

apoyo financiero. Los pasos previstos para el futuro son la apertura de una nueva fase de consulta desde el 15 de marzo de 2008 y la publicación de un plan de acción, prevista para el otoño de este año.

El siguiente ponente en intervenir, Siegfried Rupprecht, de Rupprecht Consult, expuso los logros alcanzados por el programa CIVITAS, que tiene como finalidad conseguir un transporte urbano más limpio y mejor, y que cuenta con apoyo financiero de la UE. Este programa se ha desarrollado en tres fases distintas, ha financiado 13 proyectos en 59 ciudades, e introducido más de 730 medidas en 8 áreas políticas. Rupprecht subrayó el éxito alcanzado por el programa, que ha conseguido introducir una serie de medidas y suprimir muchas barreras para mejorar la situación del transporte urbano. Entre las acciones más exitosas, cabría destacar la introducción de medidas innovadoras sobre precios por aparcar, restricciones del acceso rodado a determinadas zonas de las ciudades y el intercambio de mejores prácticas entre las distintas ciudades.

Acto seguido, intervino Roman Jakic, Representante de la Ciudad de Ljubljana. Jakic habló del proyecto CIVITAS ELAN cuyo objetivo es implementar 20 medidas para mejorar la situación del tráfico y en el que participa un consorcio de cinco ciudades: Oporto, Ljubljana, Zagreb, Berna y Gante. Este proyecto se fundamenta en la idea de desarrollar soluciones de movilidad respetuosas con el medio ambiente, haciendo que los ciudadanos se impliquen activamente en la solución. Entre estas soluciones destaca el fomento de la interoperabilidad en el transporte urbano como medio de descongestionar el tráfico. Para Jakic, la elaboración de normas a nivel de la UE es importante, pues tiene la capacidad de introducir estándares europeos hacia los que dirigir las mejoras.

Monica Oreviceanu, Ministerio de Desarrollo de Rumania, fue la siguiente ponente en intervenir. Oreviceanu habló sobre el intercambio de buenas prácticas dentro del proyecto CIVITAS y destacó que es el momento de iniciar una política de transporte urbano sostenible en Rumania. Esta política, ya sea nacional o regional, es más necesaria si tenemos en cuenta no sólo los problemas medioambientales, o la desorganización del tráfico, sino sobre todo, si atendemos al

número de accidentes que se producen en las ciudades. Oviceanu se mostró partidaria de que se utilicen medidas legalmente vinculantes para conseguir soluciones y mostró su apoyo a un enfoque integrado debido a la cantidad de instituciones y organismos que tienen competencias en la materia.

Por último, Michael Glotz-Richter, Ciudad de Bremen, expuso los logros alcanzados gracias al proyecto MoCuBa, dentro de CIVITAS/INTERREG. Para Glotz-Richter, la solución a los problemas de movilidad en las ciudades no vendrá dada por el avance de la tecnología, sino que es necesario cambiar nuestra cultura de transporte. La situación actual no es sostenible debido al aumento en los precios del petróleo y a las necesidades de reducción de emisiones de CO₂. Medidas como provocar un cambio de imagen y de actitud frente al transporte urbano, destacar la importancia de medios como el tranvía ligero, o la introducción del método de reserva electrónica de billetes, se reputan como particularmente exitosas.

Para finalizar este taller de trabajo, se dio paso a un debate sobre cómo mejorar el conocimiento adquirido gracias a CIVITAS. Entre otras ideas, se sugirió el permitir la financiación de programas de pequeña escala, hacer un estudio integrado de la situación antes de conceder financiación a través de los fondos estructurales; introducir el planeamiento integrado como solución, y, por último, equilibrar el papel de las instituciones, tanto nacionales como europeas.

Para más información visite:
http://ec.europa.eu/regional_policy/conference/excellence/programme_en.cfm?nmenu=4

3. REGIONS FOR ECONOMIC CHANGE 3A. LAS REGIONES TRABAJAN JUNTAS PARA CONSEGUIR ENERGÍA SOSTENIBLE

Alfonso González Finat, Director en la DG Transporte y Energía fue el encargado de introducir este taller de trabajo y presentar a los ponentes.

Roger Léron, Vicepresidente de FEDARENE, fue el primer ponente en intervenir. Para Léron, los principales retos del futuro en esta materia son el cambio climático, la reducción de emisiones de CO₂, y alcanzar los objetivos fijados por la

Comisión Europea para 2020 (los tres "20"). Según Léron, la solución estriba en acometer políticas ambiciosas, diversificar las fuentes de energía y fomentar los compromisos. Roger Léron también habló de los "clusters verdes" como foros útiles para intercambiar experiencias, fortalecer las PYME y el desarrollo económico de las regiones, con lo que el valor añadido por la UE sería precisamente el facilitar estos contactos.

Kristina Dely, Delegada en Bruselas de Energie-Cités abogó en su intervención por un sistema de toma de decisiones descentralizado, por la mejora de la calidad de vida, por la optimización de los sistemas existentes, y, en definitiva, por fomentar el contacto entre los distintos actores implicados ante el nacimiento de un nuevo modelo social.

Águeda Areilza, Directora de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid habló de la situación de Madrid, que se ha convertido en un verdadero "sumidero de energía", pues consume muchísima más energía de la que produce. De esta energía, el 60 % proviene del petróleo, el 22 % de la electricidad, y el 17 % del gas. La política energética de la Comunidad de Madrid se lleva a cabo a través de la Dirección General Administrativa y de la Fundación de la Energía. En el Consejo de Dirección de esta última están representados consumidores, sectores económicos y comerciales. La Fundación ha llevado a cabo múltiples tareas de concienciación, desde la publicación de tebeos hasta la organización de talleres para educar en un uso racional y eficiente de la energía. Areilza se muestra partidaria de que se desarrollen planes regionales de la energía.

David Marlon, CEO de la Agencia de Desarrollo de la región británica "East England" habló de la experiencia de esta región, que es la única región británica en camino de cumplir los objetivos fijados para 2020 por la Comisión Europea. La estrategia seguida por esta región ha sido la de crear campus de investigación sobre energías renovables. A continuación, expuso una serie de proyectos que se están desarrollando en esta región británica, como SmartLife, o PowerNetwork. Y por último, dio las claves de funcionamiento de un buen partenariado: principios comunes de trabajo, capacidad de trabajar juntos, clara delimitación de responsabilidades, capacidad de medir la

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (<mailto:jcgarcia@junta-andalucia.org>), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

ejecución, voluntad de aprender, mejorar y ser competentes.

El último ponente, Bruna Brembilla, concejal encargado de temas energéticos y de medio ambiente en la provincia de Milán, expuso una iniciativa de cooperación voluntaria desarrollada en esta provincia italiana. El método seguido ha consistido en la transferencia de mejores prácticas, la organización de grupos de trabajo de alto nivel administrativo, así como de foros a nivel territorial. Particularmente exitoso ha resultado un plan de acción para edificios, incluyendo nuevas reglamentaciones y certificaciones de eficiencia energética, también se constituyeron puntos de información energética y se fomentaron las asociaciones público-privadas. A juicio de Brembilla, entre las lecciones aprendidas destacan la importancia de un enfoque desde abajo hacia arriba, la necesidad de implicar a las entidades bancarias locales y no subestimar el tiempo y el coste de formar a los trabajadores. Por último, expresó lo que en su opinión constituyen las mayores barreras actualmente en esta materia: el marco legal, la desconfianza de las instituciones bancarias y la insuficiencia de formación de los trabajadores.

Para más información, visite:

http://ec.europa.eu/regional_policy/conference/s/excellence/programme_en.cfm?nmenu=4

4. CONSEJO DE ENERGÍA

El Consejo Energía se reunió el pasado 28 de febrero y trató los siguientes temas: el Plan Estratégico Europeo para las Tecnologías Energéticas; el Paquete sobre Energías Renovables; el Mercado Interior de la Energía; y otros asuntos diversos.

4.1 Plan Estratégico Europeo para las Tecnologías Energéticas

El Consejo acogió positivamente la presentación de esta Comunicación de la Comisión sobre el Plan SET, y acordó establecer una serie de principios fundamentales para llegar a una política europea en materia de tecnologías energéticas. Entre estos principios, el Consejo cree que se deben acentuar las sinergias a nivel comunitario. Además, es necesario aumentar la financiación de I+D en esta materia y permitir que los Estados miembros puedan decidir libremente la combinación de tecnologías

energéticas y prioridades en materia de I+D. Es preciso concienciar a todos los sectores económicos que consumen y producen energía de que utilicen energías más limpias y sostenibles. Es fundamental que el sector privado participe plenamente en este proceso, para lo que se necesita proporcionar un marco político estable que cubra toda la cadena de producción, desde la investigación fundamental hasta la comercialización a gran escala.

Además, el Consejo acordó las siguientes acciones y objetivos:

1. Poner en marcha las seis iniciativas industriales prioritarias propuestas por la Comisión, que deberían tener un carácter facultativo y tomar la forma de asociaciones público-privadas, presentando siempre una buena relación coste-eficacia.
2. Continuar intensificando esfuerzos en materia de eficacia energética, y estimular la investigación, desarrollo, demostración y despliegue (RDDD) en materia de aplicación tecnológica destinada al consumidor final.
3. Crear, antes del verano de 2008, un grupo de representantes de alto nivel que intercambie información y proponga soluciones para optimizar los esfuerzos conjuntos de RDDD en materia energética.
4. Aumentar la financiación europea y, en su caso nacional, para la RDDD en el campo de la energía.
5. Aumentar y mejorar la base de conocimientos de que dispone la Comunidad en materia de investigadores y de institutos de investigación en el campo de la energía.
6. Establecer acuerdos entre los poderes públicos, la industria y los investigadores en apoyo del plan SET.
7. Hacer que todas las políticas y medidas adoptadas en diversos campos contribuyan a la realización de los objetivos globales y vinculantes en materia de energía y cambio climático fijados por el Consejo Europeo de primavera de 2007.
8. Seguir fomentando la cooperación internacional en materia de RDDD en el área de las tecnologías energéticas limpias, sostenibles y eficaces.

En este contexto el Consejo invitó a la Comisión a acometer en 2008 los trabajos necesarios para alcanzar los objetivos antes mencionados. Además, la Comisión deberá examinar periódicamente el Plan Estratégico para las Tecnologías Energéticas e introducir

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (mailto:jcgarcia@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

un sistema europeo de información y gestión de conocimientos sobre tecnologías energéticas y poner en marcha los programas comunitarios pertinentes en apoyo del plan SET.

4.2 La Acción de lucha contra el cambio climático/Paquete sobre las energías renovables

El Consejo sostuvo un debate público de orientación sobre el paquete "cambio climático-energía" adoptado por la Comisión el pasado 23 de enero. Como resultado de este debate cabe decir que el Consejo acoge con satisfacción la presentación de este paquete legislativo, sobre todo la propuesta relativa a las renovables, y espera que se adopte rápidamente. El Consejo considera que los objetivos nacionales son muy ambiciosos (demasiado según algunas delegaciones) y que se necesita de una gran flexibilidad en cuanto a las modalidades de su realización y de un aumento de las ayudas públicas, así como más seguridad en lo relativo a regímenes de apoyo. Además, el Consejo señaló la necesidad de alcanzar un equilibrio entre competitividad, seguridad del abastecimiento y viabilidad. Es importante para el Consejo las garantías de origen y preservar el carácter esencial de la eficacia energética. En relación a los biocarburantes existe un amplio consenso a favor de criterios de viabilidad ambiciosos pero que no reduzcan la competitividad. Por último, el Consejo subrayó la necesidad de que las medidas sean rentables.

4.3 Mercado Interior de la Energía

El Consejo se muestra dividido sobre las distintas propuestas presentadas en esta área por la Comisión, por ocho Estados Miembros y por el Reino Unido, además de otras contribuciones. Los ministros se muestran favorables a que los Estados miembros intenten alcanzar una solución para que haya un acuerdo político sobre el mercado interior de la energía en el próximo Consejo "Energía" de junio.

Este tercer conjunto de medidas sobre el mercado interior de la energía fue adoptado por la Comisión el pasado 19 de septiembre de 2007, y tiene como fin completar las reglas existentes para asegurar el funcionamiento del mercado interior para todos los consumidores y ayudar a la UE a dotarse de una energía más segura, competitiva y sostenible.

Por último, el Consejo ha sido informado por la Comisión sobre las relaciones internacionales en temas de energía y seguridad del abastecimiento. Entre estas informaciones destacan las relativas a: el partenariado internacional de cooperación en materia de eficacia energética; las relaciones con Turkmenistán y Ucrania, la cooperación euromediterránea; la Comunidad de la Energía; y el segundo análisis estratégico de la política energética, centrado sobre la seguridad del abastecimiento y que será adoptado por la Comisión en noviembre de este año.

CONVOCATORIAS

PACTO DE ALCALDES CONTRA EL CAMBIO CLIMATICO

El pasado día 29 de enero, la Comisión Europea puso en marcha el denominado "Pacto entre Alcaldes", la iniciativa más ambiciosa hasta la fecha de participación ciudadana en el proceso de lucha contra el calentamiento global. Esta iniciativa se centrará en proyectos muy concretos y cuyos resultados sean fácilmente apreciables y medibles por la población. Así, las ciudades y regiones participantes se comprometerán oficialmente a respetar los objetivos comunitarios en materia de reducción emisiones de CO₂, es decir a reducir sus emisiones en más del 20 % para 2020 con medidas de eficiencia energética y de apoyo a las fuentes de energía sostenible. También se llevarán a cabo medidas destinadas a informar a los ciudadanos de los resultados obtenidos.

El texto propuesto es el resultado de una consulta informal con un gran número de ciudades europeas. Como consecuencia, casi cien ciudades del continente, incluidas quince capitales, se han apuntado ya a la iniciativa. Además, la UE apoyará el intercambio de buenas prácticas mediante un mecanismo de "referencias de excelencia" y se creará también una Secretaría del Pacto, financiada gracias al Programa "Energía inteligente - Europa", que facilitará las tareas de supervisión, creación de redes y promoción.

La consulta oficial de cara a elaborar la versión final del Pacto está abierta hasta el 30 de abril. Posteriormente se abrirá el período de adhesión oficial al mismo.

Bioptima 2008: 2º FERIA INTERNACIONAL DE LA BIOMASA, ENERGÍAS RENOVABLES Y AGUA.

Jaen, 8-10 de mayo 2008

<http://www.bioptima.es/>

Para acceder a la versión provisional del Pacto:

http://ec.europa.eu/energy/climate_actions/mayors/doc/mayors_covenants_es.pdf

Para enviar aportaciones:

TREN-COVENANT@ec.europa.eu

Más información:

http://ec.europa.eu/energy/climate_actions/mayors/index_en.htm

CONVOCATORIA ENERGÍA INTELIGENTE EUROPA II

El pasado 12 de marzo se publicó la convocatoria de este año para el programa energía inteligente Europa II cuyo presupuesto es de 45 millones de euros dispuestos a financiar hasta un máximo de un 75% de los costes elegibles. La fecha límite de envío de propuestas es el 26 de junio a las 17.00 horas (de Bruselas).

Toda la información:

http://ec.europa.eu/energy/intelligent/call_for_proposals/index_en.htm

CONFERENCIAS

Energy Forum'08: Feria y Congreso internacional sobre energía.

Barcelona 16-18 de abril de 2008.

<http://www.enerforum.net/>

COSMO 2008 Energy Efficiency Conference: Manage Energy Efficient Economy and Improve Environment Quality

Skopje, Macedonia. 16-18 de Mayo 2008

<http://www.cosmoinnovate.com.mk/konferencija%20za%20energetska%20efikasnost/Energy%20Efficiency%20Conference-EN%20-%20home.html>

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (mailto:jcgarcia@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).